SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
ACTA DE SUPERVISIÓN No. 001
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. TIC4442-PSP-2023
FECHA DE ELABORACIÓN: 22 NOV 2023

SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO JARAMILLO PATIÑO
C.C 10.132.319
Profesional Universitario Secretaria TIC
CONTRATISTA: CAROLINA HENAO MURILLO
C.C. 41.953.134 de Armenia Quindío

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA TIC, REALIZANDO TALLERES FORMATIVOS EN EDUCACIÓN INFORMAL, QUE PERMITA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) QUINDÍO PARAÍSO EMPRESARIAL TIC-QUINDÍO TIC, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

(Resumen de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 19 de octubre al 17 de noviembre de 2023)

INFORME DE ACTIVIDADES

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Capacitar a personas en entidades públicas y/o privadas, para la realización de actividades laborales a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante herramientas y habilidades de Teletrabajo en el Departamento del Quindío	La contratista realiza proceso formativo a treinta y nueve (39) en herramientas y habilidades de Teletrabajo Vereda La Cabaña Municipio de Circasia
2	Realizar el proceso formativo permitan generar conocimientos y habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías de la información en el Departamento del Quindío.	La contratista realiza proceso formativo a veinte nueve (29) habitantes de la Vereda Barcelona Alta del Municipio de Circasia
3	Brindar acompañamiento en los diferentes eventos y/o actividades que programe la secretaria tic, para el fortalecimiento de los diferentes procesos productivos y/o empresariales del sector de las tecnologías de la Información y las comunicaciones en los diferentes municipios del departamento del Quindío	La contratista realiza acompañamiento divulgando y promoviendo por medio de las redes sociales los eventos y noticias de la Secretaria TIC.
4	Realizar el cargue de los certificados generados del proceso formativo y evidenciar su publicación en la plataforma de seguimiento	4.1. La contratista realiza el cargue de los treinta y nueve (39) en herramientas y habilidades de Teletrabajo Vereda La Cabaña Municipio de Circasia 4.2. La contratista comparte el Drive con el Lider del Programa para el debido cargue de los mismos en la plataforma Trello
5	Realizar un informe final enunciando y cuantificando el proceso formativo y clasificarlo por ciclo vital y poblacional durante la ejecución del contrato. igual forma anexar las respectivas evidencias fotográficas, listados de asistencias, actas de Reunión certificaciones cuando aplique	La contratista socializa por medio de los grupos de WhatsApp de la Secretaria TIC los procesos formativos de mayor relevancia para la entidad.
6	Asistir a capacitaciones sobre temas relacionados con el objeto del contrato impartidas por funcionarios de la Administración Central Departamental a las que sean convocados.	La contratista realiza informe final de los procesos formativos

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2023.

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000) M/CTE, Incluido Impuestos.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío realizará un (1) pago a los treinta (30) días calendario vencidos, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000) M/CTE, incluidos impuestos. Dicho pago se realizará previa presentación del Informe de actividades realizadas durante el periodo de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

REGISTRO PRESUPUESTAL: Número 10052 del 19 de Octubre del 2023

En consideración a que la CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
7900606634	Octubre	$ 201.300	$ 257.600	$ 16.900

PERIODO A PAGAR: 19 de Octubre al 17 de Noviembre de 2023

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000) M/CTE

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 0

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del Banco	Tipo de Cuenta	No. de cuenta	Titular de la Cuenta
Davivienda	Ahorros	488436762683	Carolina Henao Murillo

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Nota 2: El contratista se compromete a entregar al supervisor del contrato dentro del término máximo señalado en el decreto No. 1990 de 2016, tres (03) copias del recibo o constancia de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y los intereses moratorios, si hubiere lugar a ello, del último periodo durante el cual se ejecutó el contrato, otra para el expediente original, de la Secretaría Jurídica y de Contratación, y la otra área de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda y esto con el fin de evidenciar que los mismos corresponden a la totalidad del aporte obligatorio establecido en la ley. Lo anterior so pena de ser reportado ante la Unidad Especial de Gestión Pensión y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP)

CESAR AUGUSTO JARAMILLO PATIÑO
C.C. 10.132.319
Profesional Universitario Secretaría TIC

CAROLINA HENAO MURILLO
Contratista
Departamento del Quindío

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho